



Fecha de publicación: 18/02/2020

**Resolución de 18 de febrero de 2020 de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de investigador con cargo al proyecto de referencia ADER 2017-I-IDD-00057, titulado: "IRIS 4.0: Intelligent Recycling System".**

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia **ADER 2017-I-IDD-00057, titulado: "IRIS 4.0: Intelligent Recycling System"** publicada el 31 de enero de 2020 en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

**Primero.** Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

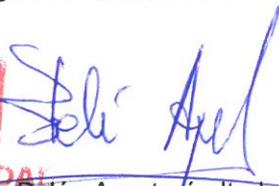
**Segundo.** Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, y a meros efectos informativos, en la página web de la Fundación de la Universidad de La Rioja.

[http://fundacion.unirioja.es/investigacion\\_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas](http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas))

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 18 de febrero de 2020.

  
  
Belén Ayestarán Iturbe.  
La Vicerrectora de Investigación.



**ANEXO**

***Lista definitiva de solicitudes admitidas***

<b>Solicitante</b>
Víctor Galilea Martín

***Lista definitiva de solicitudes excluidas***

<b>Solicitante</b>
-----

Logroño, 18 de febrero de 2020.



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

Belén Ayestarán Iturbe.  
La Vicerrectora de Investigación.